

08  
legales referentes á los mínimos, y si esto no  
puede llevarse á efecto, se hagan desaparecer.  
Sometida á votacion dicha proposicion, no-  
minalmente, fué desechada por diez y ocho  
votos contra cuatro, en la forma siguiente:

Señores que digeron no = Diaz, Aluela,  
Albaladejo, Martinez, Calvo, porque no puede  
aceptarla, atendidas las consecuencias que se  
siguen á esa proposicion, que no han sido dis-  
cutidas; Clemares, Ladron de Guevara, Marin  
Baldo, Ayuso Bonnemaison, Salmeron, Lopez  
Lopez, Callejas, Yllan Gonzalez, Ruiz, Soler,  
Botella, Danio, y Sr. Presidente.

Señores que votaron en pro = Barnevo,  
Yllan Sanchez, Meseguer y Arcoytia.

Puesto á votacion el dictamen de la Co-  
mision, que queda transcrito, fué aprobado por  
diez y ocho votos contra cuatro, quedando acor-  
dado como en él se propone.

Señores que votaron en pro = Diaz, Aluela,  
Albaladejo, Martinez, Calvo, Ladron de Gue-  
vara, Marin Baldo, Ayuso Bonnemaison, Sal-  
meron, Lopez Lopez, Callejas, Yllan Gonzalez,  
Ruiz, Soler, Botella, Meseguer, Danio y Sr.  
Presidente.

Señores que votaron en contra = Clemares,  
por no hacer á ese industrial de peor condi-  
cion que á los demás; Barnevo, Yllan San-  
chez y Arcoytia.

De conformidad á lo propuesto por la  
Comision de Policia Urbana, acuerda el  
Ayuntamiento en votacion unánime, conce-

Se aprueba el  
dictamen por  
mayoria.

Permiso p.<sup>a</sup> una  
obra en la casa  
n.º 9 calle de la  
Leuceria.

